ADENDA N° 1

1-Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)

DICE

7 - **Fecha y hora límites para realizar consultas:** 17/03/2016 hora 09:00

11- **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** *Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos, asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las Resoluciones DNCP N° 522/15 y 805/2009.

Atención: *LIC ELIGIO ACOSTA DIRECTOR DE UOC*

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-

Número del Piso/Oficina: UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora 2º piso
Ciudad: Fernando de la Mora, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha:22 de marzo de 2016
Hora: 08:00 am

1. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**Municipalidad de Fernando de la Mora

Dirección: *Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-*

Número de Piso/Oficina UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora 2º piso
Ciudad: Fernando de la Mora, Paraguay
Fecha: 22 de marzo de 2016
Hora: 08:30 am.-

por q

DEBE DECIR

7- **Fecha y hora límites para realizar consultas:** 17/03/2016 hora 09:00

11 - **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** *Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos, asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las Resoluciones DNCP N° 522/15 y 805/2009.

Atención: *LIC ELIGIO ACOSTA DIRECTOR DE UOC*

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-

Número del Piso/Oficina: UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora 2º piso
Ciudad: Fernando de la Mora, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha:29 de marzo de 2016
Hora: 08:00 am

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

1- **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**Municipalidad de Fernando de la Mora
Dirección: *Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-*

Número de Piso/Oficina UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora 2º piso
Ciudad: Fernando de la Mora, Paraguay
Fecha: 29 de marzo de 2016
Hora: 08:30 am.-

2-Anexo B- Datos de la Contratación (DDLC)

Dice

4- El sistema de adjudicación de la presente licitación: *Por total.*

Debe decir

4- El sistema de adjudicación de la presente licitación: *Por items.*

3 – La clausula 2da del contrato

DICE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Debe Decir

(a) El Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación ;

(F) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

EL FORMULARIO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

ID No.:

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes alConvocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	121701-010	Bolsa para basura de 200 litros				400			
2	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros				400			
3	47131803-005	Aceite de creosota + fenol				40			
4	47121804-001	Balde de plastico chico				300			
5	12352104-015	Alcohol 90%				400			
6	47131604-005	Escoba para patio				200			
7	47131604-003	Escoba larga para techo				200			
8	47131604-001	Escoba comun o de paja				200			
9	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido				300			
10	47121603-001	Enceradora de piso				300			
11	47121603-001	Enceradora de piso				300			
12	47121603-001	Enceradora de piso				300			
13	47131603-001	Lana de acero				1.000			
14	47131502-005	Franela				400			
15	47131502-006	Trapo de piso				600			
16	47131803-003	Desinfectante polvo				200			
17	53131608-001	Jabon de tocador en pan				200			
18	47131611-001	Palita para recoger basura				250			
19	47121701-005	Bolsa para basura de 80 litros				600			
20	47131803-004	Desinfectante en aerosol				400			
21	47131803-008	Hipoclorito de sodio				2.000			
22	47131605-002	Cepillo para inodoro				200			
23	47131503-001	Guante de goma para limpiar				800			
24	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador				240			
25	47131830-001	Lustra muebles				240			
26	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol				2.000			
27	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero				1.000			
28	47121806-001	Escurridor de goma para piso				1.000			
29	47121801-001	Plumeros				100			
30	47131703-002	Basurero de plástico				300			
31	7121701-006	Bolsa para basura de 100 litros				1.000			
32	42281704-001	Detergente liquido p/ vidriera y elem. de laborat.				2.000			
PRECIO TOTAL									

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC